

DINAC
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS



Buenas Prácticas ejecutadas por la
Dirección Nacional de Compras
Públicas (DINAC) en el marco de la
Convención Interamericana contra la
Corrupción.

Introducción.

El propósito principal de esta presentación es exponer las buenas prácticas implementadas por la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC) para reforzar la transparencia y combatir la corrupción en los procesos de compras públicas realizados por las instituciones del Estado en El Salvador.

Estas iniciativas están alineadas con los compromisos asumidos por el país en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción, así como con la normativa nacional vigente.

TÍTULO DE LA BUENA PRÁCTICA: Labores de Regulación, Seguimiento y Fiscalización de Procesos de Compra por la DINAC como Ente Rector en materia de Compras Públicas.



OBJETIVO

Transparencia y Prevención: Asegurar procesos de compra transparentes y prevenir la corrupción.

ACTIVIDADES CLAVE

Desarrollo y actualización de normas complementarias y labores de supervisión, control y fiscalización continuos para garantizar el cumplimiento legal.

USO DE METODOLOGÍAS

Uso de la plataforma COMPRASAL para monitorear procesos en tiempo real y realización de auditorías presenciales en las Instituciones Contratantes.

RESULTADOS

Integridad y Eficiencia: Mejora en la transparencia y reducción de riesgos de corrupción.

Metodología y Recursos para la Regulación, Seguimiento y Fiscalización



Diseño: Se basa en manuales y guías específicas que orientan la creación de lineamientos, instructivos y manuales, así como la revisión de procesos de selección y beneficiarios finales.



Tecnología: Implementación del sistema COMPRASAL para una supervisión en tiempo real.



Recursos: Reuniones periódicas del personal especializado para brindar informes de avances y uso de matrices de riesgo.

Resultados e Impacto de las Buenas Prácticas



Transparencia: Las prácticas implementadas han reforzado la transparencia en la gestión pública y han sido cruciales para prevenir actos de corrupción y adecuar la ejecución de procesos de compra a la normativa aplicable.



Colaboración: Las prácticas pueden ser adaptables y compartibles con otros países interesados en mejorar sus propios marcos de contratación pública y anticorrupción.

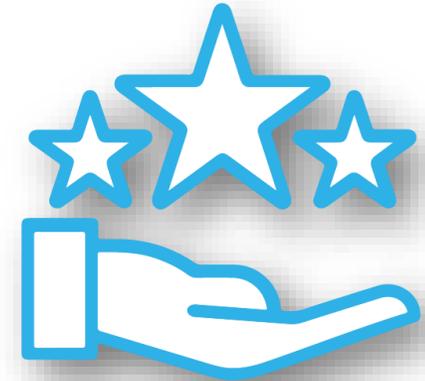


Cultura Anticorrupción: La aplicación de las prácticas ha permitido pasos considerables en la promoción de una cultura de integridad y responsabilidad en las instituciones públicas.

Desafíos y Lecciones Aprendidas en la aplicación de las Buenas Prácticas

DESAFÍOS

- **Concientización:** Sensibilizar a todas las instituciones sobre la importancia de la autoevaluación y el cumplimiento de normativas.
- **Implementación:** Retos en la aplicación uniforme de las nuevas normativas y controles en todas las entidades públicas.



LECCIONES APRENDIDAS

- **Importancia del Monitoreo:** El apoyo, seguimiento constante y una fiscalización efectiva son elementos esenciales para asegurar la integridad en los procesos de compra.
- **Supervisión Legal:** La labor de supervisión en la aplicación del marco legal y operativo es necesaria para la lucha contra la corrupción.

Información Adicional y Contactos



Contacto Regulación, Seguimiento y Fiscalización de Compras: Lic. Oscar Gilberto Ortez García, o.ortez@dinac.gob.sv

Contacto Sistema de Gestión Anti Soborno: Christian Alexander Morales Pineda, c.morales@dinac.gob.sv

Página Web: <https://dinac.gob.sv/>

Redes Sociales: X: @DINACsv. **LinkedIn:** <https://sv.linkedin.com/company/dinacsv>

DINAC
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS

